



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
28 de marzo de 2008
Español
Original: francés

Adopción de medidas

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Período de sesiones anual de 2008

3 a 5 de junio de 2008

Tema 5 a) del programa provisional*

Proyecto de documento sobre el programa del país**

República del Congo

Resumen

El proyecto de documento sobre el programa de la República del Congo se presenta a la Junta Ejecutiva para que lo examine y formule comentarios al respecto. Se pide a la Junta Ejecutiva que apruebe el monto indicativo total del presupuesto de 5.634.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 25.000.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre 2009 y 2013.

* E/ICEF/2008/9.

** De conformidad con la decisión 2006/19 (E/ICEF/2006/5/Rev.1) de la Junta Ejecutiva, el presente documento se revisará y publicará en el sitio web del UNICEF a más tardar seis semanas después de que la Junta Ejecutiva lo examine en su período de sesiones. La Junta Ejecutiva procederá a aprobarlo durante su segundo período ordinario de sesiones de 2008.



Datos básicos[†]

(Corresponden a 2006, a menos que se indique otro año)

Población infantil (menores de 18 años) (en millones)	1,8
Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (por cada 1.000 nacidos vivos)	126
Niños con peso inferior al normal (porcentaje de casos moderados y graves, 2005) . .	14
Tasa de mortalidad materna (por cada 100.000 nacidos vivos, 1999-2005)	781
Matriculación en enseñanza primaria (porcentaje neto de niños/niñas, 2005)	86/87
Alumnos de enseñanza primaria que llegan al quinto grado (porcentaje, 2005)	95
Utilización de fuentes mejoradas de agua potable (porcentaje, 2004)	58
Prevalencia del VIH/SIDA en adultos (porcentaje, 2005)	5,3
Trabajo infantil (porcentaje de niños de 5 a 14 años)
Ingreso nacional bruto per cápita (en dólares EE.UU.)	950
Niños de 1 año inmunizados contra la difteria, la tos ferina y el tétanos porcentaje) .	79
Niños de 1 año vacunados contra el sarampión (porcentaje)	66

[†] Para obtener datos más amplios sobre la situación de los niños y las mujeres del país, consúltese el sitio www.unicef.org.

Situación de los niños y las mujeres

1. Durante los conflictos que estremecieron al Congo en el decenio de 1990, se violaron sistemáticamente los derechos de los niños y las mujeres. El regreso gradual a la paz y la seguridad desde 2001 ha permitido fortalecer el proceso democrático gracias a la adopción de una nueva constitución, el establecimiento del diálogo político y la organización de elecciones presidenciales y legislativas. El departamento de Pool, que durante mucho tiempo se mantuvo al margen de ese proceso, se incorpora progresivamente al escenario político nacional.

2. Se ha producido un crecimiento sostenido de la economía (6,6% en 2006, 4% en 2007), gracias al aumento del precio del petróleo y al fortalecimiento del proceso de paz. El ingreso nacional bruto por habitante pasó de 700 a 950 dólares entre 2001 y 2005. Como la situación económica ha mejorado, el Gobierno podría invertir en el futuro y hacer que los frutos del crecimiento beneficien a los más desamparados. Pese al progreso alcanzado, la incidencia de la pobreza es del 50,7% y una buena parte de la población sigue careciendo de acceso a los servicios sociales e infraestructuras básicos.

3. El Congo estableció un documento provisional de estrategia de reducción de la pobreza y alcanzó el punto de decisión de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados en 2004. Su deuda se redujo en 1.700 millones de dólares y pasó del 213% al 78% del producto interno bruto entre 2004 y 2006. En 2007, el Club de Londres y el Gobierno firmaron un acuerdo por el que se anuló el 80% de la deuda comercial externa. El país está a punto de beneficiarse de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados y ha establecido un documento final de estrategia de reducción de la pobreza que se basa en cinco ejes estratégicos: a) la mejora de la gobernanza y la consolidación de la paz y la seguridad; b) la promoción del crecimiento y la estabilidad macroeconómicos; c) la mejora del acceso de las

poblaciones a los servicios sociales básicos; d) la mejora del entorno social y la integración de los grupos vulnerables; e) el fortalecimiento de la lucha contra el VIH/SIDA.

4. El logro en 2015 de los objetivos 4 y 5 del Milenio no está garantizado. Las tasas de mortalidad entre los niños y los jóvenes son muy elevadas (75‰ y 126‰, respectivamente) debido a la incidencia de las enfermedades infecciosas. Pese a la elevada tasa de nacimientos con atención obstétrica (86%), las complicaciones vinculadas al embarazo o al parto acarrearán el aumento de las tasas de mortalidad neonatal (33‰) y materna (780/100.000). A lo que se añaden una elevada malnutrición crónica (26%) y la deficiencia de vitaminas y minerales. El porcentaje de la lactancia materna exclusiva sigue siendo muy reducido (19%). El VIH/SIDA, primera causa de mortalidad entre los niños de 5 a 14 años y entre los adultos, afecta sobre todo a las mujeres y las niñas. El acceso al agua potable y el saneamiento sigue siendo bajo (58% y 27% en 2004). El acceso al agua potable mejoró en 2006 (68,5%), con notables disparidades (28,0% en el medio rural), pero la utilización de instalaciones sanitarias adecuadas ha disminuido (20%), debido sobre todo a la carencia de los recursos humanos y su baja calificación, la gestión deficiente de los servicios y la insuficiencia del presupuesto estatal.

5. El sistema educativo congoleño mostraba en 2005 un desempeño cuantitativo comparable al del inicio del decenio de 1990. Entre 1999 y 2005, la tasa bruta de escolarización pasó del 2% al 7% en la enseñanza preescolar, del 59% al 111% en la enseñanza primaria, del 35% al 61% en la enseñanza secundaria del primer ciclo, y del 13% al 19% en la enseñanza preuniversitaria. En ese sentido, el Congo está en camino de alcanzar el segundo objetivo de desarrollo del Milenio. Sin embargo, la participación de las niñas disminuye de un ciclo de estudios al siguiente. Los pobladores de las zonas rurales, los pobres y las poblaciones indígenas (pigmeos) también en una situación desfavorecida. En 2005, uno de cada cuatro alumnos repitió el curso y la tasa de finalización de la escuela primaria fue del 66%. Esas cifras son indicativas de una falta de calidad, debido en parte a una proporción muy desfavorable de alumnos/maestro (76/1), una gestión deficiente y un presupuesto insuficiente.

6. Los derechos de los niños a la protección distan mucho de hacerse realidad. El número de huérfanos y niños abandonados va en aumento y ya son 200.000 los niños afectados. En 2005, el 20% de los niños no estaban inscritos en el registro civil; el fenómeno de los niños de la calle y los niños trabajadores se amplifica; la prevención, atención y reinserción social siguen siendo insuficientes (89 niños reinsertados de manera sostenible en 2005-2006). La reinserción de los niños soldados se ha estancado y los actos de violencia sexual persisten. El maltrato y los actos de violencia de todo tipo aumentan con total impunidad. La cuestión relativa a los pueblos indígenas comienza a plantearse. Su acceso a los servicios sociales básicos sigue siendo muy limitada (el 27% de la tasa de escolarización; 16% de las consultas prenatales durante el primer embarazo). Las deficiencias tradicionales de los ministerios interesados, la complejidad de los desafíos y el reducido presupuesto asignado a la protección social (0,35%) siguen constituyendo grandes obstáculos.

7. La debilidad de los indicadores sociales es imputable al mal funcionamiento de los servicios sociales y a su baja calidad, pero también al déficit de conocimientos y a la falta de acceso a los productos esenciales. La debilidad de las políticas sectoriales y de la gobernanza y la insuficiencia de las asignaciones presupuestarias

de los sectores sociales frenan las inversiones en los recursos humanos, la infraestructura y la movilización de fondos, en especial en el sector privado. Por otra parte, debido a la situación posterior al conflicto el Congo ha pasado a ser un país frágil en que la cultura democrática y el respeto de los derechos humanos se implantan con timidez. Sin embargo, es posible emprender reformas estructurales e institucionales y mejorar la asignación de recursos públicos en favor de los sectores sociales.

Principales resultados y experiencia adquirida del programa de cooperación anterior (2004 a 2008)

Principales resultados obtenidos

8. El programa correspondiente al período 2004 a 2008 tenía por objeto contribuir, en el marco del cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio, a los resultados estratégicos siguientes: a) reducir la tasa de mortalidad infantil, juvenil y materna en un 20%; b) velar por que el 80% de los niños terminaran un ciclo primario completo de calidad; c) asegurar al 40% de los niños y las mujeres víctimas de la violencia y la exclusión la adopción de medidas especiales de protección; d) reducir la propagación del VIH/SIDA entre los niños y las mujeres y mejorar la calidad de vida de los que están afectados; e) velar por que las instituciones encargadas de la planificación y la promoción aseguren la supervisión de la situación de los niños y las mujeres y el respeto de sus derechos humanos.

9. Aunque la mortalidad infantil y juvenil ha aumentado en relación con 1995 (126/101‰), la aplicación de estrategias de aceleración de la supervivencia del niño ha permitido mejorar la cobertura de las intervenciones esenciales (vacunación contra la difteria, la tos ferina y el tétanos, (DTT3): 79%; consultas prenatales: 88%; partos asistidos: 86%), así como la utilización de productos esenciales (mosquiteros impregnados: 92%; vitamina A: 95%, sal yodada: 87%). Los buenos resultados de las campañas nacionales han permitido adoptar medidas estructurales: gratuidad de la prevención y del tratamiento del paludismo; aumento del presupuesto de salud (6,9% en 2007 frente a 3,5% en 2004). El programa ha contribuido también a la elaboración de otras políticas y estrategias importantes, en particular el enfoque sectorial ampliado y la elaboración de la política y protocolos nacionales en materia de nutrición.

10. La proporción correspondiente a la educación en el presupuesto estatal ha aumentado ligeramente (5,19% en 2005 y 6,55% en 2007). El programa se esforzó sobre todo por mejorar la calidad de la enseñanza. Se han concebido conjuntos de servicios de educación para la escuela primaria “amiga de los niños y las niñas” y para los jóvenes que han abandonado la escuela, así como un conjunto mínimo de servicios para los centros preescolares comunitarios. El fortalecimiento de los servicios de planificación escolar a los niveles central y descentralizado ha permitido un mejor seguimiento de la calidad de la enseñanza. Sin embargo, la eficacia interna sigue siendo reducida (66%), con una proporción de alumnos/maestro de 76. La reciente declaración de gratuidad de la educación podría reducir los efectos de la pobreza y las discriminaciones de que son víctimas las mujeres y los indígenas.

11. El marco jurídico también se ha mejorado y se han fortalecido las medidas de protección del niño. Se ha elaborado y presentado al Parlamento un proyecto de Código de protección del niño, que está en consonancia con la Convención sobre los Derechos del Niño. El Congo ha ratificado la Carta Africana sobre los Derechos y Bienestar del Niño y presentado su primer informe al Comité de los Derechos del Niño. Se ha apoyado la elaboración de un plan de acción nacional que permite mejorar el acceso de los pueblos indígenas a los servicios sociales básicos. Las campañas de inscripción tardía de los nacimientos han permitido regularizar la situación de 7.103 niños de una cifra 23.350. La movilización de los diferentes agentes ha permitido ampliar las alianzas con miras a fortalecer la prevención y la atención en los casos de violencia sexual o de trata, así como en lo referente a los niños de la calle.

12. Pese a la poca fiabilidad de los datos que permiten apreciar la evolución del VIH/SIDA, se espera que la infección esté retrocediendo. El programa ha contribuido a luchar contra la pandemia, teniendo en cuenta el principio de las cuatro prioridades conocidas con las “Cuatro P”. El Estado ha declarado la gratuidad del examen y la atención; se ha formulado una política de prevención de la transmisión del VIH de madre a hijo y esa prevención se ha integrado en 32 dependencias sanitarias. Actualmente, 452 niños seropositivos reciben tratamiento en diez centros de salud. La preparación para la vida se ha integrado en los programas de enseñanza y también llega a los jóvenes en medios no académicos por conducto de 47 clubes. Se han movilizado importantes recursos en favor de las cuatro P, gracias al Programa multinacional de lucha contra el VIH/SIDA y al Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria. Sin embargo, los efectos de esas intervenciones siguen siendo limitados y su sostenibilidad está condicionada por la dependencia de la financiación externa y la ausencia de estrategia de reducción de las vulnerabilidades de los grupos de alto riesgo. La atención pediátrica es embrionaria y su ampliación constituye un desafío.

13. Los análisis basados en los hechos han permitido integrar al niño en las esferas prioritarias del documento de estrategia de lucha contra la pobreza y del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). Las campañas específicas y la promoción de comportamientos clave han demostrado sus efectos y fortalecido el posicionamiento del UNICEF en la movilización social. El programa ha consolidado las intervenciones al reforzar la participación de la comunidad y los encargados de adoptar las decisiones a escala local, así como la alianza con la sociedad civil. En Pointe Noire, el proyecto de estrategia urbana orientado a mejorar el acceso de la población de un barrio periférico a los servicios sociales básicos, ha producido resultados satisfactorios, y este enfoque se utiliza en otras zonas. Sin embargo, la capacidad nacional en materia de elaboración de políticas y de reunión y análisis de datos sigue siendo reducida.

Experiencia adquirida

14. El contexto nacional se caracteriza por una salida progresiva de la etapa humanitaria, una reactivación del crecimiento y un retorno a la paz. El programa deberá aprovechar la experiencia adquirida frente a las situaciones de emergencia y las campañas nacionales cuyos efectos y eficacia se deben a una buena coordinación entre los asociados. La fragilidad que sigue existiendo, en particular en el Pool, obligará a prestar atención a las emergencias humanitarias sin dejar de contribuir a las medidas de estabilización y transición hacia un desarrollo a largo plazo.

15. Las estrategias fundamentales del futuro programa se basarán en tres ejes: a) la elaboración de políticas que se apoyen en datos fidedignos; y b) el apoyo técnico recibido para la ejecución de programas nacionales financiados con recursos nacionales y los donantes principales han mejorado el valor añadido del UNICEF y permitido movilizar un mayor volumen de recursos. Esas estrategias, vinculadas a c) una movilización social eficaz e intervenciones directas orientadas a fines concretos, han facilitado la ejecución a escala nacional.

16. Las actividades de promoción, movilización social y comunicación orientadas a lograr un cambio en los comportamientos han permitido poner de relieve la ventaja comparativa y el posicionamiento del UNICEF y elaborar enfoques innovadores en materia de cambio social. Será preciso consolidar ese logro con miras al cambio social. Ello se logrará mediante un fortalecimiento de la comunicación, alimentada por un mejor conocimiento de la situación de los niños y de las principales cuestiones que afectan a sus derechos, así como mediante el análisis de las políticas y de la situación económica.

17. En la ejecución del programa se aplicó un enfoque sectorial basado en los derechos y orientado a los resultados. Sin embargo, la ejecución se realizó de manera fragmentada y dispersa y los resultados obtenidos no fueron suficientes para mejorar considerablemente los indicadores vitales ni para acelerar el progreso con miras al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Por consiguiente, el programa deberá formular resultados más estratégicos que pongan de relieve la base de información y den lugar a la elaboración de políticas nacionales adaptadas para la ejecución a escala general en interés del niño.

Programa de trabajo, 2009-2013

Cuadro sinóptico del presupuesto

<i>Programa</i>	<i>(En miles de dólares EE.UU.)</i>		
	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Supervivencia y desarrollo del niño	1 715	9 440	11 155
Educación básica e igualdad entre los géneros	1 143	7 560	8 703
Protección de los niños y las mujeres	744	5 000	5 744
Planificación estratégica, comunicación y coordinación del VIH/SIDA	1 374	2 000	3 374
Costos intersectoriales	658	1 000	1 658
Total	5 634	25 000	30 634

Proceso de preparación del programa

18. Teniendo como marco de referencia los objetivos de desarrollo del Milenio, el Gobierno ha dirigido el proceso de elaboración del programa con la participación de los organismos del sistema de las Naciones Unidas y otros asociados para el desarrollo. Ha colaborado estrechamente en el establecimiento del documento de estrategia de lucha contra la pobreza y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). La elaboración del nuevo programa ha comenzado con los estudios complementarios relacionados con el documento de

estrategia de lucha contra la pobreza, la encuesta de población y salud y la encuesta por hogares del Congo. El MANUD-Congo y los documentos de programa de cada organismo constituyen la contribución del sistema de las Naciones Unidas a los objetivos nacionales de crecimiento y reducción de la pobreza. El documento sobre el programa de cooperación Congo-UNICEF para el período 2009-2013 ha sido aprobado por el Gobierno el 14 de marzo de 2008.

Objetivos, principales resultados y estrategias

19. El propósito general del programa de cooperación es ayudar al Gobierno congoleño a lograr los objetivos de desarrollo del Milenio y hacer efectivos los derechos de los niños a la supervivencia, el desarrollo, la protección y la participación mediante la promoción del acceso universal a un conjunto esencial de servicios sociales básicos, a las informaciones y a productos esenciales de calidad.

20. Desde ahora hasta 2013, el programa se esforzará por obtener los resultados estratégicos siguientes: a) acceso del 85% de las mujeres embarazadas y los niños pequeños, en particular los más vulnerables, a los servicios esenciales, la información y los insumos necesarios para la realización de sus derechos a la supervivencia y el desarrollo; b) definición y aplicación por los agentes institucionales de una política que permita asegurar el acceso universal a una educación básica de calidad y la terminación del ciclo primario por parte de todos los niños, incluidos los más vulnerables; c) acceso del 50%, como mínimo, de los niños hasta los 18 años de edad y las mujeres embarazadas a la información y los servicios de calidad en materia de prevención y atención del VIH/SIDA; d) formulación y aplicación por los agentes institucionales de un marco de políticas de protección social y mejora del acceso de los grupos más vulnerables a los servicios de protección social, gracias a la potenciación de los conocimientos y la promoción de sus derechos; y e) fortalecimiento de la capacidad de las instituciones y de los agentes nacionales en materia de análisis de la situación de las mujeres y los niños, elaboración de las políticas sociales y las estrategias de sensibilización, creación de asociaciones, movilización de recursos y promoción de la participación de los niños.

21. El programa contribuirá a un desarrollo equitativo y a la realización de los derechos humanos mediante el apoyo a las inversiones en el capital humano y la reducción de las disparidades y la discriminación. Apoyará la realización de los objetivos nacionales de crecimiento y de reducción de la pobreza, de conformidad con los objetivos del Plan de acción que figura en el documento “Un mundo digno para los niños”, del plan estratégico de mediano plazo del UNICEF y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Por último, respaldará el fortalecimiento de las políticas sociales, las estrategias y reformas sectoriales, así como su ejecución.

22. Las principales estrategias del programa serán las siguientes: a) aprovechar los logros en materia de ejecución y fortalecimiento de la capacidad para fomentar la movilización de los recursos nacionales y la aplicación ampliada de un conjunto de intervenciones, informaciones y productos esenciales; b) habilitar a las personas, las familias y las comunidades como titulares de derechos por medio de la comunicación con miras a favorecer el cambio de comportamiento y el cambio social; c) integrar las preocupaciones de los niños, los jóvenes y las mujeres en la adopción de decisiones orientada a la realización de sus derechos; d) asegurar la

articulación de las estrategias en torno a la cuestión relativa a la protección social de los grupos más vulnerables para garantizar una reducción de las disparidades y un crecimiento más equitativo; e) ampliar las asociaciones y las alianzas estratégicas con el sector privado, la sociedad civil, los organismos del sistema de las Naciones Unidas, los demás asociados para el desarrollo y los donantes; f) promover la reunión y la difusión de la información estratégica, la utilización de la base de información con miras a propiciar el diálogo político, orientar la adopción de decisiones y asegurar una promoción eficaz; y g) al margen de esos principales ejes estratégicos, la preparación y la respuesta a las situaciones de emergencia formarán parte integrante de la programación ordinaria y los recursos necesarios se movilizarán en el momento oportuno.

23. La ejecución del programa se apoyará en un enfoque basado en los derechos y orientado a los resultados y se prestará atención especial al mejoramiento de la situación de los grupos más vulnerables, la reducción de las disparidades por motivo de género, el desarrollo de la capacidad de las comunidades y la planificación descentralizada, así como al fortalecimiento de la colaboración entre las instituciones y de la programación conjunta en el marco del MANUD. Por otra parte, la promoción en favor de la aplicación general y de la movilización de recursos se verá facilitada por una demostración de la eficacia que las medidas adoptadas en las zonas de intervención previstas han tenido para las poblaciones más vulnerables.

Relación del programa con las prioridades nacionales y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD)

24. El programa de cooperación para el período 2009-2013 apoya la realización de los objetivos del documento de estrategia de lucha contra la pobreza que se vinculan a los objetivos de desarrollo del Milenio. Contribuye a la obtención de los tres resultados estratégicos del MANUD: a) las instituciones y los agentes nacionales aseguran la promoción y el respeto de los derechos humanos, así como la gestión eficaz y transparente de los recursos públicos a fin de consolidar la paz, la seguridad y el estado de derecho; b) las poblaciones tienen un acceso equitativo a servicios de calidad en materia de salud, educación, abastecimiento de agua y saneamiento, protección social y lucha contra el VIH/SIDA; y c) se aseguran de mejor forma los derechos de las poblaciones más vulnerables a una alimentación sana y equilibrada.

Relación del programa con las prioridades internacionales

25. El programa contribuirá a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Ayudará también a que se conozcan, respeten y protejan los derechos de los niños y las mujeres. El programa se ha elaborado y se ejecutará teniendo en cuenta los principios enunciados en la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo.

Componentes del programa

26. El programa comprende cuatro componentes: a) Supervivencia y desarrollo del niño; b) Educación básica e igualdad entre los géneros; c) Protección de los niños y las mujeres; y d) Planificación estratégica, comunicación y coordinación nacional de la lucha contra el VIH/SIDA.

Programa de supervivencia y desarrollo del niño

27. El programa de supervivencia y desarrollo del niño se enmarca en la esfera prioritaria del MANUD relativa al acceso de las poblaciones a los servicios sociales básicos de calidad. El resultado estratégico previsto consiste en lograr el acceso, a más tardar para 2013, del 85% de las mujeres y los niños, en particular los más vulnerables, a los servicios esenciales, la información y los productos necesarios para el ejercicio de sus derechos a la supervivencia y al desarrollo.

28. En asociación con la Organización Mundial de la Salud, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y la Unión Europea, el programa se orientará al fortalecimiento de la capacidad estratégica de los agentes nacionales en lo relativo al aseguramiento del acceso universal a un conjunto de servicios esenciales de calidad en materia de salud, nutrición, agua potable, higiene y saneamiento y la movilización de los recursos necesarios para reducir las desigualdades. Fortalecerá en particular la capacidad nacional en materia de información y movilización de las personas, las familias y las comunidades en torno a prácticas de importancia clave para lograr la supervivencia del niño y para asegurar que dispongan de los productos esenciales para ponerla en aplicación. En el marco de la lucha contra el VIH, prestará asistencia al Gobierno, en coordinación con el programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, en la puesta en marcha de los elementos de una respuesta eficaz y sostenible a gran escala a fin de integrar el asesoramiento y la detección en la consulta prenatal y la atención pediátrica en las dependencias sanitarias, elaborar los instrumentos y guías de alimentación de los niños y las mujeres infectados y de fomentar los conocimientos de las familias y la comunidad en materia de atención.

Programa de educación básica e igualdad entre los géneros

29. Al igual que el componente del MANUD relativo al acceso de las poblaciones a los servicios sociales básicos de calidad, el programa de educación básica e igualdad entre los géneros se propone obtener como resultado estratégico la definición y la aplicación por parte de los agentes institucionales de una política adecuada desde ahora hasta 2013 a fin de asegurar el acceso universal a una educación básica de calidad y la terminación del ciclo primario para todos los niños, incluidos los más vulnerables.

30. En asociación con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el Organismo Francés de Desarrollo y el Banco Mundial, el programa apoyará la producción de información factual y pertinente y la documentación de antecedentes a fin de motivar la elección de políticas educacionales. Fortalecerá la promoción y el apoyo técnico a fin de asegurar la disponibilidad de recursos y de mecanismos que permitan aumentar la oferta de enseñanza primaria y preescolar. Apoyará paralelamente la participación de las comunidades y los padres en la escolarización de los niños, en especial las niñas, la mejora de la asequibilidad económica, la alfabetización de los niños y adolescentes no escolarizados o que han abandonado la escuela. Sobre el terreno, el programa apoyará la formación permanente de los maestros en materia de contenidos y métodos de enseñanza, a fin de preparar su aplicación general. Se prestará atención especial al fortalecimiento de las asociaciones a fin de asegurar un entorno escolar que propicie el aprendizaje de los niños y las niñas. En el marco de la lucha contra el VIH, será preciso facilitar el acceso de los niños y los jóvenes más vulnerables a

la información estratégica, a los conocimientos sobre preparación para la vida y a los servicios de prevención.

Programa de protección de los niños y las mujeres

31. En lo referente a la esfera prioritaria intersectorial del MANUD relativa a la protección social de los más vulnerables, el objetivo consiste en la formulación y aplicación por los agentes institucionales de políticas de protección social desde el presente hasta 2013 y la mejora del acceso a los servicios de protección social de los más vulnerables asegurando la potenciación de los conocimientos y la promoción de sus derechos.

32. En el plano nacional, el programa contribuirá, en el contexto del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y en asociación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Unión Europea y el Banco Mundial, a la elaboración y aplicación de las políticas de protección social y al mejoramiento de la capacidad de oferta de servicios poniendo de relieve en particular las vulnerabilidades; integrando a los titulares de derechos y los titulares de obligaciones; promoviendo el aumento del presupuesto de los servicios de protección social y atención de los más vulnerables, y en particular los niños afectados por el VIH/SIDA. Además, se emprenderán intervenciones de cercanía con miras a contribuir a la ampliación de las intervenciones, sobre la base de una planificación descentralizada, de movilización social y la puesta en práctica de conjuntos esenciales de servicios sociales básicos. También será conveniente ampliar la base de las asociaciones mediante el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil y la creación de redes con las organizaciones no gubernamentales, así como el fortalecimiento del carácter complementario y sinérgico de las intervenciones.

Programa de planificación estratégica, comunicación y coordinación de la lucha contra el VIH/SIDA

33. El programa de planificación estratégica, comunicación y coordinación de la lucha contra el VIH/SIDA se propone lograr el resultado estratégico siguiente: “Fortalecer desde ahora hasta el año 2013 la capacidad de las instituciones y los agentes nacionales en materia de análisis de la situación de las mujeres y los niños y de elaboración de las políticas sociales y las estrategias de sensibilización, asociación, movilización de recursos y participación”.

34. En asociación con el sistema de las Naciones Unidas, el programa contribuirá a analizar la situación mediante el establecimiento de un observatorio de los derechos de los niños y el aseguramiento del seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio, gracias a la base de datos “DevInfo”. Contribuirá a la elaboración de políticas sobre bases de información y apoyará la asignación de por lo menos el 20% de los recursos del Estado a los servicios sociales básicos desde el presente hasta 2013. El programa se orientará a la elaboración de una estrategia de comunicación integrada para promover el cambio de los comportamientos en favor del niño y el cambio social a fin de reducir las discriminaciones; el fortalecimiento de la documentación para la promoción y la movilización de recursos y la ampliación de las asociaciones y las alianzas. Se prestará atención especial al fortalecimiento de la capacidad de las instituciones y los agentes locales y a la participación de las comunidades y la sociedad civil en la promoción y el respeto de

los derechos. Por último, el componente relativo a la coordinación de la lucha contra el VIH/SIDA, se orientará al fortalecimiento de la capacidad de los agentes nacionales para administrar los aportes de los diferentes sectores en materia de lucha contra el VIH/SIDA y la reunión y el análisis de los datos.

Costos intersectoriales

35. Los costos intersectoriales asegurarán la disponibilidad de los recursos humanos, financieros y materiales necesarios para atender las necesidades comunes al programa de cooperación en su conjunto. Esos recursos serán administrados por la oficina de Brazzaville. Habida cuenta de las limitaciones logísticas internas, se consolidará la capacidad de la suboficina de Pointe Noire con miras a la aplicación de la estrategia urbana y la gestión de los suministros.

Principales asociados

36. La colaboración con los organismos de las Naciones Unidas, en el contexto del MANUD, constituirá el eje principal de las asociaciones del programa. El programa de cooperación contribuirá, con el conjunto de las asociaciones de desarrollo, a la aplicación de la estrategia de lucha contra la pobreza con arreglo al mandato y las ventajas comparativas del UNICEF, así como a la aplicación de las estrategias sectoriales. Se apoyará en la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo y procurará fortalecer la asociación con la sociedad civil, las denominaciones religiosas y el sector privado.

Supervisión, evaluación y gestión del programa

37. El programa contribuirá al desarrollo de la capacidad con miras a una planificación, una supervisión y una evaluación eficaces. Bajo la presidencia del Ministro de Planificación, el Comité de Directores Generales de los ministerios sectoriales asegurará su coordinación. La supervisión y la evaluación del programa de cooperación se apoyarán en el plan integrado de supervisión y evaluación y en los mecanismos sectoriales, en relación sinérgica con el sistema de supervisión y evaluación del MANUD y los objetivos de desarrollo del Milenio. Las visitas sobre el terreno con las autoridades gubernamentales y los exámenes periódicos permitirán evaluar la ejecución de los planes de trabajo anuales. Se prevé realizar un examen de mitad de período para analizar el progreso alcanzado y proceder a introducir los ajustes necesarios.